

Claudio Invernizzi: "El derecho a habitar la tierra existe, si el Estado no lo garantiza estoy de acuerdo con que la gente lo haga dentro de las pautas legales"

El referente del Frente Amplio y ex alcalde de Piriápolis habló en La Mañana en Cadena (extracto) sobre distintas situaciones ocurridas en el Departamento.

Invernizzi Periodista: "Seguimos transitando esta mañana en Cadena del Mar, llueve copiosamente el Maldonado Capital, en gran parte de la zona este de nuestro país y está viniendo ya un frente frío, que va a bajar la temperatura...

(...)Vamos a hablar con Mario Invernizzi... referente del Frente Amplio en la zona oeste de nuestro Departamento, ex Alcalde también.

Mario, ¿cómo te va? Rodrigo y Marcelo, te saludamos.

Invernizzi: ¿Cómo andás, Rodrigo? ¿Cómo andás, Marcelo? ¿Todo bien?

(...)Estoy por entrar a la madurez en cualquier momento, 72 años, pero dedicado a mirar el mundo desde otra perspectiva de cuando tenía 18, sin apuro, con poca gana de que pase rápido la cosa, claro...

(...)

Periodista: Mario, trayéndote de nuevo hacia lo departamental, ¿Cómo estás viendo la cosa?

(...)

Invernizzi: Hoy Maldonado tiene un funcionamiento, todo Maldonado, que es distinto a lo que tenía hace 5 años. Está distinto a lo que tenía hace 10, 15, 20 años.

Con un crecimiento terrible, con un tema muy grave en cuanto a lo que ha sido el tratamiento de todo el medio ambiente por parte de la Intendencia. En cuanto al tema inmobiliario y el tema de pretender o favorecer... A ustedes les consta que ha habido roces grandes entre la Intendencia y el Ministerio de Medio Ambiente por los temas de construcción sobre la faja costera y por todos los permisos que se están dando de fraccionamiento. (...) Puede más el interés de la especulación inmobiliaria, la realización, cuanto llevamos con el tema del San Rafael. Con todos los permisos dados por excepción (...) que se transforma en la forma de circulación, de vender títulos de sociedades. No, ni más conseguir fondos para acá, pero las realizaciones concretas no aparecen.

Y eso ha llevado a toda una discusión. ¿Por qué? Porque no se ha cumplido con lo que mandata la ley del medio ambiente que es hacer los planes directores para cada microregión.

Entonces cada una de las cosas se trabaja sobre especulación y sobre excepción. Y eso se presta a cosas raras. Tenemos el tema de Punta Ballena, tenemos el tema del fraccionamiento del barrio privado en Sauce, tenemos el tema de la construcción de la faja costera, donde el Ministerio del Medio Ambiente, la Dirección, lo que es el Gobierno Nacional, plantea observaciones serias sobre los temas.

(...)

Todo eso priorizando el interés inmobiliario, pensando en una cosa, que es que eso va a dar trabajo, eso genera cosas, pero estás matando la gallina de los huevos de oro. Estás haciendo [un] mundo que un día le vas a dejar a los hijos, a los nietos, a la generación que viene...

Periodista: Mario, hablando justamente de esta cuestión ambiental, y hablando de esa zona también del Departamento, hay una situación que se ha puesto como arriba de la mesa, que estamos tratando de identificar correctamente, y por supuesto aquí hay que escuchar todas las voces como corresponde, eso hace Cadena del Mar y hace este programa, que es esta cuestión de esta Coordinadora Interterritorial Derecho a Habitar, que por un lado se ha dicho y se ha involucrado con la toma de terrenos allí en la zona oeste, por otro lado, bueno, Marcelo González dijo en estas últimas horas en este programa que el Frente Amplio está detrás de todo esto, ¿no? ¿Qué opinión tenés con respecto a esto?

Invernizzi: No sé qué fue lo que dijo Marcelo González, ni siquiera quién es Marcelo González, conozco a cuatro Marcelo González. ¿Cuál era Marcelo González?

Periodista: Concejal del Municipio de Periápolis.

Invernizzi: Bien, perfecto, ¿y qué dijo?

Periodista: Que con respecto a esta cuestión de la toma de terrenos en la zona oeste del Departamento, en varios puntos, que él tiene la sensación de que detrás de todo esto está el Frente Amplio.

Invernizzi: ¿Él tiene esa sensación? Yo tengo la sensación que atrás de las [grandes] toma de terrenos hay un montón de intereses de especuladores inmobiliarios. Que vayan a buscar quiénes son los grandes ocupantes de los terrenos, y se puede llegar a encontrar con una sorpresa machaza, machaza, con inmobiliarios políticos del mismo partido que Marcelo González, que tienen juicios por usurpación de terrenos para la venta como especulación inmobiliaria.

Que los busquen, ustedes saben quiénes son, póngalos en frente, méталos en frente y los periodistas tienen el deber, no solamente el derecho, sino la obligación de informar a la gente. Entonces cuando éste tiene la sensación, bueno, de este lado yo tengo certezas, certezas, no sensaciones.

Periodista: Yo te lo voy a decir por mí, yo no tengo esa información, si la tuviera lo diría. En ese caso teniendo justamente parte de la información, vos fuiste en su momento Alcalde de Piriápolis y estabas en conocimiento de estos temas. ¿Se denunció esto en alguna otra instancia?

Invernizzi: Yo hice montones de denuncias en cuanto a las usurpaciones porque el deber del Municipio es ser policía territorial y realizar las denuncias pertinentes frente a presuntas ocupaciones.

Periodista: ¿Y no tuvieron andamiaje ninguna?

Invernizzi: No, lo que pasa es que es una ley que está trunca. Vos vas y denuncias una posible usurpación, una presunta usurpación y otros lotes de denuncias hechas. Es más, una

vuelta vino el señor Intendente pretendiendo querer intervenir en el Municipio de Piriápolis porque el Alcalde facilitaba las ocupaciones.

¿Está claro? ¿Está claro eso que estoy diciendo? Bueno, ¿sabés con quién se tuvo que informar?

Con la señora Directora de Asuntos Legales, que le dijo, pero acá yo tengo un montón de denuncias hechas...

Lo que pasa es que primero hay que tomar conocimiento de la presunta ocupación. Segundo, eso se denuncia, pero frente a esa presunta ocupación el único que la puede hacer firme es que tú estás realizando una ocupación, alguien está, una cuestión, le vas, notificas, viene la policía, toma los datos, pero si la gente quiere construir, ahí sigue construyendo, porque de un terreno solamente te puede sacar el juez. ¿Se entiende? El juez. Entonces tú estás ocupando eso de adentro, después haces el acta de ocupación, y después es un tema legal garantizado por la Constitución. Entonces es una ley esa de denunciar y que el Municipio tiene que hacer.

No señor, el que te deja o no te permite estar es el Poder Judicial. Me explico lo que quiero decir.

Periodista: Se entiende claramente, Mario.

Invernizzi: Y entonces ha habido todo un humo en cuanto a eso y que la Intendencia tiene que defender y que el Municipio no hace nada. No es el Municipio, es el Poder Judicial a través de la Policía, que va y hace las cosas...

Periodista: Sí, sí, y acá lo hemos hablado. Hay un montón de denuncias que datan además de un montón de años para atrás. La época aquella que vos estabas como Alcalde del Municipio de Piriápolis...

Invernizzi: Inmobiliarias truchas y derechos procesorios. Exactamente, exactamente. Entonces todo ese tipo de ocupación...

Lo que pasa es que existe una gran diferencia. Si vos vas y ocupás un terreno, llevas dos viajes de ladrillo, buena madera, cosas de gente, ya es qué lindo.

Si se ocupa un terreno con un rancho arriba de alguien que no tiene para vivir, ah, enseguida es una ocupación sin permiso de los propietarios...

(...)pero yo quiero llegar de nuevo a esta Coordinadora que se llama Derecho a Habitar, sí. Yo conozco a alguna de la gente que está ahí...

Periodista: Van a estar con nosotros en los próximos días...

Invernizzi: Sí, me hicieron llegar su Manifiesto. Más, yo me topé con una cosa que es...

Porque todo el tema de la propiedad de la Tierra es muy interesante y es un libro que tengo de cabecera, es el tema sobre la Propiedad de la Tierra de Carlos Vaz Ferreira, donde fundamenta filosóficamente el tema de la Tierra, de la propiedad de la Tierra ha sido maltratado por cuanto se habla solamente de la Tierra como lugar de propiedad productiva, propiedad para la Tierra y él divide la Tierra en cuatro aspectos. La Tierra productiva, la Tierra habitación, la Tierra comunicación o la realidad que sirve para comunicarse y la Tierra como de recreación. Las playas, los parques, ese tipo de cosas.

Y entonces hace un planteo muy interesante, pero hace el planteo del derecho a la Tierra habitación.

La Tierra habitación existe y el Estado debe garantizarlo. Y si el Estado no lo garantiza que la gente lo haga por mano propia me parece bien.

Soy clarito. Si el Estado no lo garantiza y la gente lo hace por mano propia me parece bien.

Ahora, dentro de las pautas legales que ya están instituidas.

No, eso quiere decir un subpaso, un terreno para salir de tu casita está bárbaro. Eso no pasaba acá. Y todas estas grandes grandes no, las grandes las hicieron los grandes inversores.

Los lugares donde surgieron muchos terrenos ocupados ¿Por qué? Porque se hicieron fraccionamientos que fueron abandonados. Fueron abandonados porque se hicieron nunca se llevaron adelante, contra el tema de la ley de centro poblado.

Periodista: Estamos metiéndonos así en un terreno complejo en el sentido. Yo particularmente por temas de prensa estuve allá en tu zona. Me encontré inclusive con algunos propietarios de terrenos pero propietarios de haber heredado de familia digamos con todo en regla que les ocuparon un terreno.

Le ocuparon un terreno allá cerca de Pueblo Obrero. Y yo te escucho de repente a vos diciendo que bueno vos de alguna manera crees que el que tiene derecho, yo creo que todos tenemos derecho a vivir bien, dignamente, pero vos consideras que está bien que se metan en tierra que no le pertenece.

Invernizzi: No, no, un momento, un momento, son las dos cosas, hay que completar con lo otro que es dentro de las normativas legales. Entonces vos quedarte con un pedazo de tierra aprepo, de otra persona no, no está bien. Ahora, si la otra persona lo abandonó el terreno...

Periodista: ¿Pero y quién abandona un terreno? ¿Qué sería abandonar Mario?

Invernizzi: Abandonar un terreno es no tener ánimo de dueño. Claro, no cuidarlo, no cuidar el terreno.

Periodista: Pero ponele que yo tengo un terreno en la playa, de mi abuela, no sé, vamos a ponerle, en Playa Hermosa, y mi padre bueno lo dejó ahí y yo todavía no me quise ocupar pero el terreno está, no sé, tiene el pasto alto de vez en cuando va y se corta pero muy poco, digamos, va y queda ahí, pero está alambrado, está cerrado, pertenece a mi familia.

Invernizzi: Si señor, si pertenece a tu familia tenés alambrado, tenés cerrado pero igual no pertenece. Si vos vas de vez en cuando, a ver, tú tienes que ir a la ley y fijarte que es lo que dice la ley. ¿Está?

Entonces si la ley te dice de que vos tenés sobre tu propiedad, tenés derechos y tenés obligaciones.

Periodista: Correcto.

Invernizzi: ¿Está? ¿Cuáles son tus derechos y cuáles son tus obligaciones? Si vos dejás de cumplir con tus obligaciones como propietario pierdo derecho.

Pierdo derecho como propietario. Eso es lo que dice la ley. Yo no estoy inventando nada.

Aunque esté cerrado. A mí lo que no me parece lo que no me parece bien es que cuando yo te estoy hablando por ejemplo no me parece bien que se ocupen terrenos en forma indiscriminada por gente que no tiene la necesidad de ocupar terreno o que lo hace con

fines que van mucho más allá de generar su derecho a la casa habitación. Está claro me parece mal que existan avances en cuanto a usufructuar determinados lugares que son más tendientes que no se puede con ellos pero que es decir yo tengo una casa en un pueblo de aquí en el interior me vengo a vivir a la costa me ocupo un terreno porque tengo necesidad de vivir acá.

No macho, tú tenés tu casa allá en el pueblo del interior no puedo venir a ocupar un terreno porque vos tenés dónde vivir ¿me explico lo que quiero decir?

Periodista: Se entiende, Mario. Se entiende y queda, queda, queda expuesto por ahí. Es un tema que además, digo, va a tener por acá, un abordaje también con toda esta gente, bueno, que ha hecho su Manifiesto al respecto.

Además vamos a armar una mesa de diálogo en algún momento, me parece muy interesante. Vamos a escuchar a todas las partes, vamos a debatir.

Invernizzi: Mirá, a mí me parece, muy bien que se armen justamente las mesas de diálogo. [Desde la Coordinadora Interterritorial] me hicieron una consulta concreta.

Me hacen una pregunta concreta: si el Municipio le puede negar una reunión, no autorizar una reunión en la plaza. Ah, párate, ¿cómo que es eso? Entonces ahí es donde yo empiezo a averiguar.

Entonces piden para hacer una reunión en la plaza donde invitan al Municipio para hacer una reunión, una Mesa de diálogo, y le dicen que no autorizan la actividad. ¡Oh!

Una actividad en una plaza, donde podés, ¿cómo se llama esto? ¿Una censura? Porque además había una cosa que escuché, me dijeron eso, un poco rara ahora, es que le habían pedido bajada de luz, cosas... No pidieron nada, lo que me dijeron en la carta que le habían pedido, ni siquiera pedían a la plaza, informaban que tal día iban a hacer una actividad.

=====

Viernes 21 de junio, 16hs. Concentración en Plaza Artigas de Piriápolis.

Convoca la Coordinadora Interterritorial "Derecho a Habitar"

<https://www.facebook.com/1064897360/posts/pfbid0JWGMRGc8w2AXDcbVWSjMEjnQvnqbQWamV1FDZzqbRx5iREXsMphgzkvfiq8ocehel/>

=====

▲ **MANIFIESTO COORDINADORA INTERTERRITORIAL "DERECHO A HABITAR"**

<https://www.facebook.com/1064897360/posts/10227191116818149/>

◆ <http://www.chasque.net/vecinet/noti1212.htm>

◆ <http://www.chasque.net/vecinet/noti1212.pdf>

▲ **Familias poseedoras de terrenos en Sauce de Portezuelo y en Ocean Park denuncian vulneración de sus derechos con "procedimientos irregulares"...**

<https://ladiaria.com.uy/maldonado/articulo/2024/5/familias-poseedoras-de-terrenos-en-sauce-de-portezuelo-y-en-ocean-park-denuncian-vulneracion-de-sus-derechos/>

▲ **Colectivo Aruera denuncia "procedimientos irregulares" en torno a denuncias por usurpación**

https://youtu.be/eBmoCVZ_wkc?si=OAVzHkQG7udHrvt0

▲ **Desalojo violento a punta de escopeta: Denuncian atropellos policiales durante desalojos en Punta Negra**

◆ <http://www.chasque.net/vecinet/noti1211.htm>

◆ <http://www.chasque.net/vecinet/noti1211.pdf>

▲ **Punta Negra: Expulsiones, desalojos y lanzamientos de vecinas y vecinos, por acecho y codicia de la "especulación inmobiliaria", de tierras abandonadas desde hace décadas**
<https://m.facebook.com/photo.php?fbid=10223293958031615&id=1064897360>

▲ **Colectivo Tierra y Libertad de Punta Negra al Concejo Municipal**
<http://www.chasque.net/vecinet/EXPE2022.pdf>

▲ **Propiedad y vivienda: un conflicto de derechos**
A 17 años de la criminalización de todas las ocupaciones de inmuebles
<https://www.ladiaria.com.uy/politica/articulo/2024/4/propiedad-y-vivienda-un-conflicto-de-derechos/>

▲ **HABITAR LA TIERRA ABANDONADA ES UN DERECHO, NO ES UN DELITO**
<https://www.facebook.com/1064897360/posts/10227128825660909/>

▲ **(VIDEO) Dr. Juan Ceretta: SOBRE OCUPACIÓN, USURPACIÓN Y DERECHO DE POSESIÓN**
<https://www.youtube.com/watch?v=IFH5rmOkhfs>

▲ **Charla del Dr. Ceretta en Punta Negra: Derecho a ocupar tierra abandonada, Código Civil vs Código Penal**
<https://youtu.be/HStHScdNzyM?si=Y7vyd26mjOsyhYDI>

▲ **Artículos sobre Derechos de Posesión en Código Civil y Ley Ordenamiento Territorial:**
<http://www.chasque.net/vecinet/POSESION.pdf>

▲ **Derecho a la tierra para habitar**
<http://www.chasque.net/vecinet/DerechoTierraHabitar.pdf>

▲ **Propiedad privada y derecho a la vivienda (desde el Derecho Civil)**
<http://www.chasque.net/vecinet/PropPrivayDereViv.pdf>

▲ **Criminalización de la ocupación colectiva de tierras para vivir. Estudio exploratorio a partir de la Nueva Ley de Usurpación. Uruguay 2007-2018**
http://www.chasque.net/vecinet/Usurpacion-RF_Gomes_2020n14.pdf

▲ **"Sobre la propiedad de la tierra" Carlos Vaz Ferreira (Uruguay, 1918)**
"El derecho de habitar -derecho de estar- cada individuo en su planeta y su nación sin precio ni permiso, es el minimun de derecho humano; -derecho que no ha sido reconocido ni bien establecido a causa principalmente de tanto los que defienden como los que combaten el orden actual, no distinguen bien el aspecto de la tierra como medio de habitación de su aspecto como medio de producción..."
<https://m.facebook.com/photo.php?fbid=10222681959812042&id=1064897360>

▲ **Aportes sobre libro de Vaz Ferreira "Sobre la propiedad de la tierra"**
<http://www.chasque.net/vecinet/AportesVazFerreira.pdf>

▲ **"Carta colectiva: priorizar el derecho a la tierra y los derechos de tenencia en el Marco Mundial de la Diversidad Biológica Posterior a 2020 | Red-DESC"**
<https://www.escri-net.org/es/noticias/2022/carta-colectiva-priorizar-derecho-tierra-y-derechos-tenencia-en-marco-mundial>

▲ **Valores éticos en el habitar (I): La adecuación en el hábitat y el valor de la igualdad...**
<https://new.vadenuevo.com.uy/sociedad/la-adecuacion-en-el-habitat-y-el-valor-de-la-igualdad/>

▲ **Valores éticos en el habitar (II): La dignidad del hábitat y el valor de la solidaridad...**
<https://new.vadenuevo.com.uy/sociedad/la-dignidad-del-habitat-y-el-valor-de-la-solidaridad/>

▲ **Valores éticos en el habitar (III): El decoro del hábitat y el valor de la libertad**

<https://new.vadenuevo.com.uy/actualidad/el-decoro-del-habitat-y-el-valor-de-la-libertad/>

▲ **La habitación social en épocas de penuria política: Sobre vivienda y hábitat**

<https://new.vadenuevo.com.uy/politica/sobre-vivienda-y-habitat/>

▲ **Manual de resistencia barrial contra los desalojos**

<http://www.chasque.net/vecinet/ManualBarrialResistenciaContraDesalojos.pdf>

◆ **Separata**

<http://www.chasque.net/vecinet/Manual-Separata-ContraDesalojos.pdf>